

El Prat de Llobregat, a 30 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en Circular 6/2018, de 24 de julio de 2018, del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), TORBEL INVESTMENTS 2015 SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “TORBEL”) pone en conocimiento la siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 30 de junio de 2019 ha sido realizada por el experto independiente, Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., bajo la metodología “RICS Valuation Standards”, en cumplimiento de las Normas Profesionales de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS)

El importe del valor de mercado de dicha valoración asciende a 233.615.000 €.

Atentamente,

TORBEL INVESTMENTS 2015 SOCIMI, S.A.

Anticipa Real Estate, S.L.U. representada por D. Eduard Mendiluce Fradera
Presidente y Consejero Delegado